



FM-840-2017 03 de noviembre de 2017

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Sr. Randall Arce Campos Sra. Susana Ávila Solano Sr. Berny Bermúdez Fonseca Sra. Andrea Cordero Mora Sr. Jorge Molina Villalobos

Estimadas señoras y estimados señores:

Me permito comunicarles que debido al constante extravío de llaves, **únicamente**, es permitido que se lleven las llaves de los candados y el llavín de la entrada principal, así como del cuarto de conserjería en el cual guardan sus pertenencias. Las demás llaves deben quedar guardadas en sus respectivos casilleros.

En caso de que alguno extravíe las llaves, queda bajo su completa responsabilidad la salvaguardia del inmueble de la Facultad, y deberán asumir el costo del cambio de todos los llavines, así como de las copias de las llaves para el resto del personal.

Atentamente,

Licda. Wendy Sandí Espinoza Jefatura Administrativa

JAMC



